



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PUERTO ALEGRE
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2018-013
RUC:	20493415043
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	096-2018-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	29/10/2018 - 28/10/2021
Zafra:	2018-2028
Volumen del Plan(m3):	1900.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORBE ÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00064-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	14/05/2021, Término: 17/05/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00239-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Ampliación PAU:	00189-2022-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00283-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.35475U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1:	, b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 29, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		46.628	46.587	46.587
2	<i>Miconia barbeyana</i> Paliperro		107.568	107.56	40.644
3	<i>Pterygota amazonica</i> Paujil ruro		1619.35	1619.338	164.183
4	<i>Vochysia vismiifolia</i> Quillosisa		127.291	127.229	76.858

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/06/2021

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 01:33:43

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.